



Renuncia de ministros en el debate

HECHOS Y SUSURROS
**DOLORES
COLÍN**


lola-colin@hotmail.com // @rf59

La iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial, presentada el cinco de febrero de este año por el expresidente, Andrés Manuel López Obrador, marca lo que deben hacer los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante la muy segura aprobación; renunciar para obtener sus haberes de retiro o mantenerse en activo para someterse al voto popular para mantenerse en el alto tribunal.

Ante las renuncias de los ministros de la Corte, la andanada de críticas que están plan-

teando funcionarios y legisladores de la 4T, por el monto que representará cumplir con sus derechos laborales, lo están llevando a la crítica y denuncia escandalosa. Los derechos que ya ejercen los dos exministros afines a la 4T, no los traen al debate.

En este momento, está en la mesa el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, que se ha calificado como un escenario de contención, que propone eliminar la elección de jueces y ministros y que será analizada en el pleno el próximo martes 5 de noviembre, y requiere ocho votos de los 11 que conforman la Corte.

La reforma al Poder Judicial, representa certidumbre o incertidumbre para los capitales nacionales y extranjeros. Ya veremos qué deciden. Y cuál será el futuro de la justicia en México. ¿La crisis constitucional?

SUSURROS

1. Durante el 30° Encuentro Nacional de

Autoridades de Movilidad (ENAM), organizado por la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), presidida por Ricardo Serrano, se presentó ante autoridades y firmas del sector, la Agenda Nacional de Movilidad 2024-2030, que no es otra cosa más que la ruta que propone la renovación de más de 40 mil autobuses antiguos mediante un esquema de chatarrización e incentivos financieros, así como la construcción de políticas públicas para avanzar en la descarbonización del autotransporte. El Consejo Promotor de la AMAM, coordinado por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de Rogelio Arzate, junto con el equipo de Claudia Sheinbaum, trabajará para materializar estas políticas.

2. Con la asistencia de Julio Berdegué, Secretario de Agricultura, y Juan Cortina, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, entre otras personalidades, la asociación

Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología (Procycyt) encabezada por Nery Echeverría, realizó la XIV Convención de Protección de Cultivos que reunió a representantes de la industria de protección de cultivos, autoridades y actores clave para compartir experiencias, conocer nuevos avances en el sector y analizar el panorama político, económico y social que impacta a esta industria. En el marco de este evento, con el objetivo de fomentar y difundir acciones para el uso correcto y manejo de plaguicidas entre los agremiados de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (Caades) y la Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana (Conpapa), Procycyt firmó convenios de colaboración con estas dos entidades y así promover una agricultura sustentable, incrementar la productividad del campo y afianzar la seguridad alimentaria en México.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.